



Prado Plumed, Jesús de

**Sarissa Carneiro, Retórica del infortunio.
Persuasión, deleite y ejemplaridad en el siglo
XVI, Madrid/Frankfurt,
Iberoamericana/Vervuert, 2015, 235 páginas.**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Prado Plumed, J. de (2017). Sarissa Carneiro, Retórica del infortunio. Persuasión, deleite y ejemplaridad en el siglo XVI, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2015, 235 páginas. Prismas 21(21), 313-315. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3194>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Sarissa Carneiro,

Retórica del infortunio. Persuasión, deleite y ejemplaridad en el siglo XVI,
Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2015, 235 páginas

Uno de los campos potencialmente más fructíferos para hacer historia de los conceptos y, en consecuencia, historia intelectual, es el de la historia y la expresión de las emociones. Atiéndase a que decimos “potencialmente”: que sepamos, la historia conceptual no se ha interesado por la expresión de las emociones en época premoderna por mucho que las mismas sean, por propia naturaleza, accidentes históricos sometidos al consenso de una sociedad en el tiempo. Parecería que, de alguna manera, el campo del pensamiento político y los conceptos que se le asocian, de que se han ocupado tradicionalmente las disciplinas de la historia de las ideas o de la historia conceptual, parecería disponer de fuentes más fácilmente analizables pues, ¿cómo aprehender las emociones? ¿A qué fuentes recurrir para captar el sentimiento? ¿Es lo mismo “injusticia” (un concepto profundamente político) que “infortunio” o “adversidad” (conceptos que *a priori* parecen reflejar una concepción casi inasible, impotente, de la existencia)? Siguiendo este razonamiento, ¿puede rastrearse en el “infortunio” un campo abonado para la reflexión sobre la existencia individual y colectiva, para la crítica de los valores sociales establecidos (el honor, la jerarquía social, la libertad de acción o de

conciencia) en las décadas de formación del pensamiento moderno, alrededor de las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII? En última instancia, ¿qué diálogo establecieron los principales pensadores y preceptistas de la época humanista o altomoderna: Erasmo de Rotterdam, Juan Luis Vives, Rodolfo Agrícola, Domenico Nano Mirabelio, Benito Arias Montano, Luis de Granada, Miguel de Salinas, Juan de Segovia, Diego de Valadés, Hernando de Zárate o Alonso Zuazo, alrededor del concepto de “infortunio” con las fuentes clásicas del pensamiento y la retórica en Occidente (Aristóteles, Cicerón, Luciano de Samósata, Horacio, Quintiliano, Virgilio o San Agustín)?

En el volumen cuyo comentario nos ocupa, Sarissa Carneiro analiza con erudición admirable y a la vez sintética el campo de la retórica del infortunio en uno de los últimos siglos, la décimosexta centuria, que en Occidente marcaron el predominio de la expresión retórica, en público y en privado, justo antes del lento pero seguro triunfo de la subjetividad del individuo (y, por tanto, de la “originalidad” en la propia expresión, incluida la de los sentimientos y las pasiones). La autora nos descubre con inteligencia la ambivalencia enormemente creativa del *infortunio*, la

azarosa adversidad a la que no se puede escapar pero de la que se puede sacar provecho, al menos retórico, en la época de que se trata: “No sabían de quién quejarse, sino de su corta ventura” (p. 14, en la que se trae a colación un caso de violación en *La fuerza de la sangre*, extraordinaria *Novela ejemplar* de Cervantes). Los usos del *infortunio* se revelan, en el análisis de Carneiro, como una extraordinaria herramienta de explicación de un mundo mediado por la preceptiva retórica, con reflejo y aplicación en la novela, la crónica histórica, pasando por la exégesis bíblica, la poesía y la filosofía. Con inteligencia, Carneiro precisa las diferencias entre la *fortuna* deificada de la tradición grecorromana y la “fortuna”, concepto maleable sometido al imperio divino en la cultura cristiana. La pasión de Cristo será en este contexto el relato redentor de infortunio por excelencia que ensalza la paciencia como virtud trascendente (pp. 64-68, 193-201). Cicerón (pp. 78-79) se codea y se toma como ejemplo al lado de San Agustín (pp. 56-57, quien llora al leer la historia de la reina Dido y el héroe Eneas) y ambos se funden en la tratadística de la retórica ya en época humanística (pp. 84-90), misma cuya argumentación se basa o solo se explica trabando un diálogo profundo con las

fuentes clásicas grecorromanas y cristianas. En efecto, como demuestra fehacientemente el texto de Carneiro, “el dolor ata y desata la lengua del afligido” (p. 14, citando de nuevo *La fuerza de la sangre* cervantina) pero lo libera o lo restringe atendiendo a principios de uso tan sólidos como maleables: “la nutrida bibliografía sobre Fortuna no ha destinado la atención necesaria a un aspecto tan central en la cultura [...] del siglo XVI como fue la codificación retórica” (p. 15). Es esta en efecto una sorprendente laguna que en proporción no pequeña el libro que reseñamos viene a suplir.

Metodológicamente el texto de Carneiro es una demostración del saber hacer intelectual, erudito y filológico. Por un lado, está el inteligente manejo de la teoría del discurso de que hace gala a lo largo de todo su texto, principalmente de la hoy a menudo ignorada preceptiva retórica clásica (pp. 84-90), moviéndose con comodidad que transmite a quien lee entre la teoría contemporánea y la preceptiva antigua.

En las doscientas y tantas páginas de su sorprendentemente conciso libro, Carneiro despliega un auténtico arsenal de fuentes eruditas, grecorromanas tanto como medievales o renacentistas, sin abandonar en ningún momento un estilo de redacción elegante, con más mérito si se tiene en cuenta, y si se nos permite decirlo, el hecho de que la lengua materna de la autora no es el español. El libro acaba transcribiendo de forma muy útil en un apéndice (pp. 203-222) algunas de las fuentes principales sobre las que se

discute: el concepto de *conquestio* (“conmiseración”) según los *Libros de retórica* de Jorge de Trebisonda, pionero de origen bizantino del humanismo italiano (m. 1486); el “deleite” (*delectatio*) en *De la invención dialéctica* de Rodolfo Agrícola (m. 1485); y, finalmente, la “adversidad” (*aduersitas*) en la *Poliantea* de Domenico Nano Mirabelio, obra pionera y difundidísima hasta el siglo XVII del género de las misceláneas, silvas y florilegios. La decisión de incluir estos apéndices solo puede calificarse de prudente: son tres obras fundamentales de la retórica del humanismo sin traducciones, que sepamos, al español y que fundamentan la argumentación y la discusión de la autora.

Otro de los puntos fuertes del argumento del libro podría suponerse como obvio pero no lo es en absoluto. Ejerciendo la autora su oficio de filóloga en una institución chilena y siendo su campo de especialidad fundamentalmente la literatura producida en época colonial (que hay quien llama “virreinal”) parecería lógico y hasta obligado que una parte sustancial de la ejemplificación se centrara en un texto fundamental de lo que podríamos llamar “retórica del Nuevo Mundo”. Pero sería engañarnos: a menudo se topa uno con dos fenómenos paralelos en la bibliografía de investigación sobre los textos coloniales. Por un lado, por parte de la erudición europea o, directamente, anglófona, una ignorancia de las fuentes americanas casi tanto como de la investigación producida en este continente en los medios de lengua española y

portuguesa. Por otro lado, y desde Latinoamérica, un interés a menudo bordeando con lo parroquial por lo producido en el propio terruño, haciendo que los mexicanos hablen de la Nueva España, los peruanos de su antiguo virreinato, los colombianos de lo tocante a la Nueva Granada *e così via*. Esta forma de proceder ha dado –y nos centramos exclusivamente en el ámbito de la filología, materia en la que se inscribe disciplinariamente el libro que reseñamos– importantes contribuciones al conocimiento en general pero a la vez adolece a menudo de una falta de curiosidad tanto por el engarce de esas contribuciones en un debate global como por una verdadera familiaridad con las fuentes textuales y preceptivas de la cultura occidental.

Sin desviarnos mucho de esta reflexión, quisiéramos sugerir en este punto una de las posibles aplicaciones de este estudio: no conocemos trabajos que se hayan ocupado de los modelos retóricos occidentales en las crónicas indígenas de la época colonial o virreinal americana (pensamos, desde México, en el clásico *Visión de los vencidos* de Miguel León-Portilla, publicado por primera vez en 1959 e impreso infinidad de veces). Los textos que se traen a colación son, siempre, posteriores a las conquistas americanas, redactados en el marco del proceso de aculturación de las élites indígenas. ¿Qué tanto hay, si es que se puede detectar, de esta cultura occidental y humanista de la recreación retórica del infortunio en estas obras? Que contemos ahora con el trabajo de Sarissa Carneiro puede significar la base para detectar

si esos textos indígenas de época colonial se formulan con modelos y formas retóricas occidentales (*vaevictis!*) inexploradas, hasta donde sabemos, en las investigaciones sobre estos textos. Los buenos libros, como el de Carneiro, sirven fundamentalmente para multiplicar nuestras posibilidades de investigación.

Solo quizá habría motivo de queja: faltan unas páginas finales de conclusiones y algunos párrafos, en cada sección, en el mismo sentido. Implícitamente, la lectora los puede encontrar en mayor o menor medida en diversas páginas del libro pero con seguridad hubiera sido de mucho más provecho (y hasta “deleite” sin “adversidad”)

tener a mano las tesis principales del estudio.

Poniendo el foco en la época de la reforma religiosa, protestante y católica, que tiene lugar en la misma cronología del siglo XVI de la que se ocupa Sarissa Carneiro, una inesperada consecuencia de la lectura de este libro (que la propia autora no trata) es la constatación, como apuntábamos más arriba, de que la mutación del campo semántico del “infortunio” (la adversidad, la desgracia) en el de la “injusticia” convierte en agentes activos de su propio destino a los seres humanos y “moraliza”, si así podemos decir, el devenir impasible de un destino cuya comprensión –particularmente cuando llega a su conclusión natural que es la

muerte– resulta casi imposible. Es solo un ejemplo del tipo de ricas reflexiones a las que esta obra, escrita con amenidad y rigor, invita aun cuando no se lo propone. Creemos que esta es la razón, precisamente, de que resulte un texto de tanta enjundia. No podemos más que felicitarnos de que el libro de Sarissa Carneiro demuestre que esa rama particular de la reflexión histórica intelectual que es la filología está no solo viva sino que lo está de forma que aúna elegancia y creatividad.

Jesús de Prado Plumed
Universidad Nacional
Autónoma de México